



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 514 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 NOV 2018

VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de octubre de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 0493-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 21 de setiembre de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Ellen Claudeth Delgado Florián; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 333-2018-UNTRM-FICA, de fecha 11 de octubre de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Luis Magallan Maslucan y Geysen Everson Angulo Cueva; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Decanato N° 202-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 16 de octubre de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Marigeidy Santiago Quijano; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniera Ambiental, Ingeniero Agrónomo e Ingeniera Zootecnista a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ellen Claudeth Delgado Florián



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 514 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

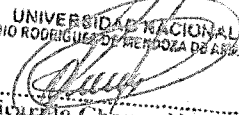
N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Magallan Maslucan
02	Geysen Everson Angulo Cueva

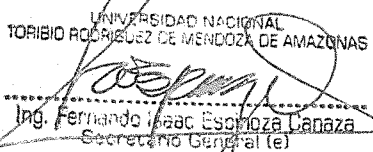
ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marigeidy Santiago Quijano

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Isaac Escozúa Canaza
Secretario General (e)

PCHV JR.
FIEC/S G.
/Grados y Títulos